ERRORES DE VARIOS NUMISMÁTICOS EXTRANJEROS

AL TRATAR

DE LAS MONEDAS ARÁBIGO-ESPAÑOLAS,

É

IMPUGNACION

POR

DON FRANCISCO CODERA Y ZAIDIN,

Catedrático de Lengua árabe en la Universidad de Madrid.

Francisco Codera y Zaidin

MADRID,
IMPRENTA, ESTEREOTIPIA Y GALVANOPLASTIA DE ARIBAU Y C.ª
(SUCESORES DE RIVADENEYRA),
calle del Duque de Osuna, núm. 3.

1874.

LOS NUMISMÁTICOS EXTRANJEROS

Y

LAS MONEDAS ARÁBIGO-ESPAÑOLAS.

Si la numismática, como auxiliar de la Historia, ha de contribuir á los progresos de ésta, es preciso que los datos que ella nos proporciona se hallen bien depurados por la crítica; pues de otro modo pueden contribuir no poco, como alguna vez ha sucedido en nuestra historia patria, á que las cuestiones históricas, en vez de recibir luz de la numismática, ofrecieran mayores dificultades, por lo mismo que sus monumentos son considerados por todos como testimonio irrecusable.

Dedicados, por aficion primero, y hoy casi por nuestro cargo, al estudio de la numismática arábigo-española, conformes con las ideas del diligente numismático ginebrino M. Soret de que «*Chacun doit aux progres de la sciencie qu'il cultive, de lui aporter son tribut de connaisanses et decouvertes, ne fut-ce que par la publication de figures bien faites, ou par celle d'un simple catalogue*» (1), nos proponemos rectificar algunos de los errores en que han incurrido célebres autores extranjeros al ocuparse de las monedas arábigo-españolas; pues sus datos equivocados pueden ser causa de que incurran en nuevos errores los que con ellos traten de esclarecer algun punto de nuestra historia; ó de que trabajen sin resultado, buscando en períodos determinados de la misma personajes que, por el hecho de figurar en las monedas

---

(1) Lettre á son Excellence M. le conseiller d'Etat actual De Fraehn sur les exemplaires inedits de la collection des monnaies orientales de Mr. Fr. Soret (Extrait des Memoires de la Societe Imperiale d'archeologie de St. Petersbourg, 1851. N. XIII, XIV et XV), St. Petersbourg.

en lugar preferente, con razon han sido considerados de importancia histórica; pero que pertenecian á otra época que la que á las monedas equivocadamente se asignaba.

Al tratar de los numismáticos extranjeros que se han ocupado de algunas de las muchísimas monedas acuñadas en España durante el largo período de la dominacion musulmana en nuestra Península, no nos proponemos hablar de todos los que han descrito monedas arábigo-españolas; pues si no es fácil hoy dia tener noticia de todo lo que en periódicos, revistas, folletos y libros se haya publicado respecto á un punto concreto, como la numismática árabe, mucho ménos puede uno aspirar á ver tales trabajos, ya que la escasez de tales libros es general, áun en las principales capitales del mundo científico: así entre los autores que hemos visto, unos se lamentan de no haber podido consultar las obras de todos ó algunos de sus antecesores, y otros, se ve por sus escritos que ó no tuvieron noticia de los autores que les habian precedido, ó les faltó ocasion de estudiarlos: si esto ha sucedido á los que escribian en París, Lóndres, Roma ó Ginebra, nada tiene de particular que en Madrid no hayamos podido proporcionarnos obras, cuyas ediciones en su mayor parte están agotadas: gracias que nuestro querido maestro D. Pascual Gayángos, con su generosidad bien conocida dentro y fuera de España, nos ha franqueado su abundante y escogida biblioteca, en la que hemos podido ver casi todos los autores de que vamos á ocuparnos.

No entra en nuestro propósito rectificar en estos artículos los graves y frecuentísimos errores en que incurrieron nuestro compatriota D. Antonio Conde y el maronita Casiri, quien debia tener escrita ó proyectada una obra sobre monedas españolas, de la cual sólo se publicaron las láminas. De ambos autores dirémos de paso, sin entrar en detalles, que incurren en gravísimos errores, y que á las obras de ambos, pero en especial á la de Casiri, podemos aplicar lo que con exagerado rigor dice Mr. Dozy de los trabajos históricos del primero; *Quidquid attigeris, ulcus est* (1). Aconsejamos á los aficionados á la numismática que no hagan caso alguno de las interpretaciones de

(1) *Recherches sur l'histoire politique et litteraire de l'Espagne pendant le moyen age par Mr. R. Dozy. Leyde,* 1849, p. VII.

Casiri, y desconfien mucho de los datos que puedan proporcionar las monedas descritas por Conde.

Entre los extranjeros, que sepamos, sólo Tychsen y Mr. de Longperier, y en parte Mr. Enri Lavoix, se han ocupado con especialidad de las monedas arábigo-españolas: los demas describen nuestras monedas como las de cualquiera de los otros pueblos que abrazaron el Islamismo, ó se sirvieron de los caractéres árabes, como lo hicieron algunos emperadores bizantinos, dos ó tres de nuestros reyes, los normandos de Sicilia y los reyes de la Georgia.

Si en las obras posteriores á Tychsen no hubiéramos visto algunas indicaciones respecto á los escasos conocimientos que tuvo de nuestras monedas (sin duda por haber visto muy pocas y por ser casi el primero que se dedicaba á esta clase de estudios), nos hubiera sido muy sensible no poder ver sus trabajos numismáticos, en especial su *Memoria de Nummis arabico hispanis:* dichos trabajos fueron publicados en las *Commentationes Societ. Reg. Scient. Gotting.*, años 1786 á 1814.

I.

ADLER.

El autor más antiguo de numismática árabe que ha llegado á nuestras manos es Adler, que en 1782 publicó en Roma su obra *Museum cuficum borgianum. Velitris.* En ella da noticias generales sobre la numismática árabe, y describe las monedas y otros objetos que se encontraban en el museo del cardenal Estéban Borgia en la ciudad de Veletri: en 1795 publicó en Altona su *Museum cuf. Borg. Velitris, pars.* II, obra que marca un gran progreso en los estudios numismáticos, y en donde el autor rectifica algunas de las apreciaciones de su primera parte.

Tanto Adler como Tychsen parecen admitir que Âbdo-r-Rahman II fué quien primero acuñó en España moneda con caractéres árabes, pues de él dice Adler: *Primus (inter hispanos) suo nomine pecuniam excusit, antea pecuniam Asiaticam habebant.* Error de que hubiera podido salir si hubiese leido mejor el primer dirhem que describe, y que supone acuñado en Waçit, año 123, siendo así que indudablemente está acuñado بالاندلس en Andalus, año 16», como puede verse consul-

tando la lámina correspondiente, donde, á pesar de lo imperfecto del grabado y de que la moneda no era de las mejor conservadas, se distinguen bastante bien los trazos de بالاندلس سنة..... وستين وماية en Andalus, año..... y 60 y 100.

Al publicar la segunda parte de su obra, Adler debió convencerse de que ántes de Âbdo-r-Rahman II se habia acuñado moneda árabe en España, pues describe perfectamente un dirhem acuñado en Andalus en el año 165 de la Egira (781, 782 de J. C.), dirhem que dice era el más antiguo de los conocidos entónces, pues el publicado en el *Repertorio bíblico y oriental Eichhorniano*, t. XVII, muy semejante al anterior, pertenecia al año 166.

Si el museo del cardenal Borgia poseia pocos feluses y dirhemes españoles en buena conservacion, en cambio tenía cuatro ejemplares excelentes de los dinares acuñados en Toledo por Alfonso VIII: pueden verse en los buenos grabados que acompañan la obra, resultando ser de los años 1223, 1224, 1229 y 1230 de la Era española.

Adler fué quien primero trató de descifrar las leyendas de las singulares monedas acuñadas en Toledo por el vencedor de *Las Navas*, y si es cierto que no anduvo completemente acertado en su lectura, hay que confesar que se acercó bastante á la buena interpretacion, sabiendo abstenerse de suposiciones poco satisfactorias: en la primera área, sólo leyó la palabra المسيحية lo que nada tiene de particular, dada la confusion con que están trazados los caractéres; pues áun hoy dia, publicada por el sabio académico D. Antonio Delgado la que creemos verdadera lectura, no hemos visto una moneda en la cual podamos darnos cuenta exacta de cada una de las letras que la componen: en lo que anduvo poco exacto fué en asegurar que la inscripcion era igual en las cuatro, pues en la de 1230, la última palabra árabe que leemos, es رومي *romano*, palabra que no encontramos en casi ninguna de las monedas que hemos visto de esta clase, ni áun en la publicada últimamente por Mr. Aloiss (1) Heis, quien, sin embargo, la pone en la descripcion de la misma.

---

(1) *Descripcion general de las monedas hispano-cristianas.* Al describir las monedas de Alfonso VIII, el autor describe el dinar bilingüe igualmente que la moneda de cobre, diciendo de ésta que las leyendas son las mismas que en las de oro, sin advertir que dejaba sin leer la palabra عدل *justo* (de peso legítimo), que está debajo

Adler leyó en el márgen بسم الاب والابن والروح القدوس الاله الواحد
En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, Dios único.

II ár. (vel بحكم) بيد شنجه الفنش (vel الـقتولقين) اميـر الفرنقين الله وفضله

Rex (Dux) Francorum (vel Catholicorum) Alfons ben Sancho (Alfonsus filius Sancii) per manum (vel providenciam) et gratiam Dei.

In margine nummi LXXVII ضرب هذا الدينار بمدينة طليطلة سنة ثلث وعشرين ومايتين والف الصفر

Cusus est hic aureus in urbe Tolitala (Toleti) anno 1223, æræ Safarensis (vel Hispaniæ: æræ vulgaris, 1185.).

Como se ve, nuestro autor, si no acertó con la verdadera lectura, se acercó bastante á ella, pues en la 2.ª área sólo estuvo poco exacto en leer بيد الله وفضله donde dice ايده الله ونصره; pero áun en esto es completamente disculpable, pues su interpretacion, admisible gramaticalmente, correspondia á la fórmula de *Por la gracia de Dios*, sobre la cual discurre largamente.

Al publicar la 2.ª parte de su obra, nuestro autor completa algo de lo que dejó por leer al publicar la primera parte del *Museum cuficum Borgianum*, y dice, refiriéndose á la moneda de Alfonso VIII: «Quæ in interpretatione tituli anticæ partis in Museo Cufico Borgiano, p. 87, omisa sunt verba, hoc modo sunt supplenda بسم الاب والابن والـروح القدوس الاله الواحد من امن وتعمد يكون (sic) سالما h. e. In nomine Patris et Filii et Spiritus sancti Dei unius, qui credit et babtizatur servabitur. In area posticæ partis pro شنجه legendum est شنجة. Ab Abulfeda enim scribitur hoc nomen شانجه.

El primero que dió á luz una de estas monedas, muy comunes en todos tiempos, fué nuestro compatriota Lastanosa en su *Museo de las medallas desconocidas españolas.* Una de estas monedas de Alfonso VIII, acuñada en 1237, está grabada en las láminas que debieron formar parte de la obra de Casiri: su interpretacion es ménos aceptable que la de Adler, cuya circunspeccion no supo guardar; y

de ونصره: las leyendas circulares del dinar, por falta del cajista, aparecen equivocadas, habiéndose antepuesto en la 1.ª las cuatro y en la 2.ª las tres últimas palabras.

si bien leyó mejor algunas palabras, en cambio en otras anduvo muy desacertado.

En la 1.ª área lee, لا اله الا || المسيح محلصنا. No hay más Dios que el Mesías nuestro salvador.

En la orla lee lo mismo que Adler.

En el centro de la otra ar. امير القبلتين || الفنش بن شنجه || ايده || الله || ونصره El príncipe de los dos pueblos Alfonso, hijo de Sancho, ayúdele Allah y protéjale.

En la orla

ضرب هذا الدينار بطليطلة عام سبعة وثلاثين ومايتين وألف للصفر.

Fué acuñado este dinar en Toledo, año 1237 de Safar.

En el *Suplementum nummorum cuficorum*, pone como orientales dos monedas españolas, pero que perteneciendo ambas á la época más confusa de nuestra historia árabe, no era posible fuesen entendidas por nuestro autor, aunque las hubiera leido bien; pues en ambas le extravió para su atribucion el haber leido el nombre ó título honorífico del califa en cuyo nombre se acuñáran.

De la 1.ª, acuñada en Zaragoza, leyó bien la 2.ª ar. || عماد الدولة || احمد || المويد بالله || الامام هشام; pero, no sospechando pudiera ser española, y no estando bien conservada la inscripcion circular de la 1.ª área, leyó بواسط en Waçit, por بسرقسطة en Zaragoza, que se ve distintamente en el grabado; atribuyéndola por tanto al califa Hixem, que murió en 125. En su segunda obra corrige, en parte, lo que en la primera habia escrito respecto á esta moneda, comprendiendo, como en otra de que luégo hablaremos, que estaba acuñada en España; pero áun no acertó con la verdadera lectura de la poblacion en que se acuñára; pues leyó بالاندلس en Andalus por بسرقسطة: de esta misma moneda ú otras iguales se habian ocupado ya Assemani en su *Museum cuficum Nanianum*, y Tichsen en su *Commentationes de nummis arabicis*, pues dice Adler, «*Recte jam viderunt viri ill. Assemanius et Tychsenius hunc nummum ad Abbasidicos referri non posse, ille tamem iterum immerito, Buidis eum tribuere voluit.*»

La moneda n. XCII del *Museum cuficum* y que pertenece á *Al-Kaçem ben Hamud*, desorientó por completo á nuestro diligente autor, que al publicar su segunda parte, por razones paleográficas com-

prendió era española, pero sin que pudiera acertar con el nombre de la ciudad en que fué acuñada y que habia leido مدينة سلام Bagdad, siendo en realidad مدينة سبتة Ceuta.

Dice, describiendo esta moneda: «Nummus adeo male et inscite excusus, ut fideliter eum in delineatione reddere vix potuerim, ideoque lectu difficillimus. Títulos hoc modo explico in area. محمد رسول الله المامون اميرالمومنين Muhamed est Dei legatus. Mamun, princeps fidelium.

Margo محمد رسول الله ارسله بالهدى ودين الحق ليظهره Muhamed est Dei legatus, quem cum directione, et vera fide misit, ut eam splendere faceret.

2.ª ár. لا اله الا الله وحده لا شريك له Non est Deus, nisi Deus unicus, socii expers (nomen ignotum gubernatoris).

Margo بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة سلام سنة احدى عشرومايتين In nomine Dei cusa est hæc drachma in urbe pacis anno 211, æræ vulgaris 826.»

Con tal lectura, la supone acuñada en el año 211 por el califa Al-Mamun, cuando en realidad lo fué por Al-Kaçem Al-Mamun el Hamudi en el año 411 y en la ciudad de Ceuta, donde parece tuvieron su principal asiento los Hamudies de Málaga.

La verdadera lectura de la moneda, como puede aún verse por el grabado, y en lo que éste no basta, por otras muchas que existen con las mismas leyendas, es como sigue:

1.ª ár. ولى العهد || الامام القاسم || المامون || اميرالمومنين || ? يحيى Príncipe heredero || El Iman Al-Kaçem || Al-Mamun || príncipe de los creyentes || Yahya.

En la orla (está bien en el autor).

En la orla de la 1.ª ár. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة سبتة سنة احدى عشروار En el nombre de Allah fué acuñado este dirhem en medina Ceuta, año 1 (y) 10 y cua (trocientos).

La inscripcion del centro está bien leida, excepto la palabra que hay debajo de la tercera línea, que Adler no leyó, y que creemos está mal grabada y debe leerse ادريس Idris, como en monedas iguales de este mismo año. Tampoco en la 1.ª ar. puede leerse en el grabado el nombre del príncipe heredero Yahya, que suplimos por aparecer en

todas las monedas de Al-Kaçem Al-Mamun del año 411, en que consta *príncipe heredero;* si bien pudiera suceder fuera حسن ó محمد nombres que aparecen en los años posteriores, el 1.° sólo con el título الامير *el príncipe,* y el 2.° con el de ولى العهد *príncipe heredero.*

En los trece años que pasaron desde que Adler publicó su primera parte hasta la publicacion de la segunda en 1795, debieron llegar á sus manos muchas monedas, con cuyo estudio corrigió várias aserciones de su primera parte, haciendo una obra que áun hoy merece ser consultada por los que quieran iniciarse en el conocimiento de las monedas árabes; pues acompañan á dicha obra bastante buenos grabados, que sirven para formarse idea aproximada del tipo de las monedas de las principales dinastías mahometanas.

Respecto á los Almoravides y Almohades, pone excelentes datos de su historia y bastantes tipos de sus monedas, alguna de las cuales no hemos visto publicada en las obras posteriores.

En la pág. 161 describe una moneda que creemos esté acuñada en Andalus por Al-Motadhid de Sevilla hácia 442; pues sólo en las monedas de este príncipe encontramos el nombre del *hachib Ismail:* Leyéndose distintamente en ésta, como en otras muchas monedas, el nombre de Hixem II, el autor la creyó acuñada en tiempo de este príncipe, por más que la fecha de la decena اربعين 40 estuviese en contradiccion, pues Hixem reinó, ó mejor dicho, reinaron otros en su nombre desde 366 á 399, y desde 400 á 403, dificultad que ha hecho vacilar á casi todos los numismáticos, áun á los más modernos; pues quizá no haya otro ejemplo de que despues de muerto un príncipe se sigan acuñando monedas en su nombre: las particularidades conocidas de este desgraciado príncipe, que despues de haber desaparecido y muerto várias veces (al decir de sus palaciegos), todavía no consta cómo y cuándo murió, hubieran podido quizá hacer sospechar á los numismáticos; pues ellas fueron causa de que varios reyes de Taifas acuñáran monedas reconociendo á Hixem II, miéntras pudieron abrigar la esperanza de que no hubiera muerto, ó miéntras pudo convenirles el hacerlo creer á los pueblos. Empeñándose Adler en que la moneda en cuestion pertenece al reinado de Hixem II, nada tiene de extraño no pudiera averiguar quién fuese el *hachib Ismail,* que en ella figura: áun hoy ofreceria dificultades determinar

quién fuese este hachib; pues si bien entre los reyes de Taifas, la historia de los Abbadies de Sevilla es quizá la más conocida, no recordamos se haga mencion de ningun Ismail con el título de hachib: como en las monedas de esta época unas veces el rey de hecho se titula *hachib* y en otras deja que otros tomen este título, no es cuestion para tratada incidentalmente, y quizá nos ocupemos de ella en lugar especial.

Otra inadvertencia, en que han caido tambien casi todos los autores de numismática, fué causa de que Adler tropezase en la descripcion de una moneda, en la cual sólo una palabra podia ofrecer dificultad: figuran en nuestra historia dos محمد المهدي بالله Mohamad Al-Mahdi billah, y ambos acuñaron moneda con este título: segun la cronología más recibida, el primero reinó de 399 á 400, y el segundo de 439 á 445: como el segundo figura muy poco en nuestra historia, por ser escasamente conocido el período inmediato á la desaparicion de Hixem II, casi todos se han alucinado al describir las monedas del primero, atribuyéndole tambien las del segundo, y enredándose en mil dificultades que surgian por la contradiccion de las fechas, que casi nunca contienen más que la unidad y principio de la decena (1).

II.

CASTIGLIONI.

En 1819 publicó Castiglioni en Milan *nell' Imp. Regia stamperia* su *Monete cufiche dell' I. R. Museo di Milano*, obra en la que describe cuantas monedas árabes habia en el Museo de esta ciudad, dando muy buenas noticias sobre las particularidades de muchas de ellas: entre éstas habia algunas españolas, que describe con singular acierto, especialmente las de los Almoravides, Almohades y Hamudies de Málaga: no incurre en ninguno de los errores graves en que han incurrido áun los últimos que han descrito monedas españolas, si bien es verdad que en el Museo de Milan parece no existia moneda alguna de los llamados reyes de Taifas, que son las que más dificultades han producido: sólo tenemos que observar en este autor

(1) Véase en Dozy. *Recherches*, etc., 1.ª ed., su erudito artículo titulado, *Les historiens arabes et les numismates européens*, p. 238 y sig.

algun pequeño desliz, que puede disimularse áun al que se ocupa de asunto tratado yá por otros.

Describiendo una moneda de Abu Yakub Yuçuf, en cuya 1.ª ár. se lee بسم الله الرحمن الرحيم || لا اله الا الله || محمد رسول الله || المهدى امام الامة *En el nombre de Allah clemente y misericordioso.—No hay Dios sino Allah — Mahoma es el enviado de Allah — Al-Mahdi el Iman del pueblo*, en la última línea en vez de المهدى امام الامة lee المهدى امام (بن) الائمة Al-Mahdi Iman (figlio) di Imani.

De los Omeyyas de Córdoba, describe monedas de los años 16», 187, 194, 195, 229, 237, 240, 241, 276 ó 296, 341, 391 y 397, debiendo observar únicamente, respecto á éstas, una ligera equivocacion y dos omisiones.

La moneda que supone de 229, es indudablemente diez años más antigua, como lo prueba terminantemente la falta del و despues de la unidad, y la existencia del signo que hay sobre la tercera línea de la 1.ª área; pues entre las muchísimas monedas de esta época que hemos visto y de las que tenemos tomada nota, sólo en las de este año (219) se ve este signo, por más que otro bastante parecido exista en algunas del año 220: en cambio las del año 229, ó no tienen signo alguno, ó le tienen muy diferente del que nos ocupa, y que Castiglioni creyó ser la palabra احد *uno*, y que generalmente se cree sea el nombre propio علي Alí: nosotros leemos يحيى Yahya.

En monedas de Hixem II, de los años 391 y 397, no pudo leer en la 1.ª, el nombre عامر, que á pesar de la imperfeccion del grabado se distingue debajo de la 2.ª área: como la del año 397 no está grabada, no sabemos si el nombre que dejó por leer debajo de la 1.ª área es el de عبدالملك Abdo-l-Melic ó el de شهيد Xoheid: las monedas de este año casi todas tienen el primero de estos nombres, habiendo pocas respectivamente con el segundo, al ménos de las que hemos visto.

III.

MARSDEN.

Contemporáneo de Castiglioni fué Marsden, quien en 1823 publicó en Lóndres su *Numismata orientalia illustrata*, obra que por la abundancia de las monedas en ella descritas y grabadas en gran parte,

es muy superior, no sólo á las publicadas anteriormente, sino tambien á las posteriores; pues aunque alguna de éstas, de que luégo nos ocuparémos, sea mucho más rica en datos, la falta de grabados la hace ménos á propósito para los que desean iniciarse en el conocimiento de las monedas árabes: ademas, la obra de Marsden inicia, puede decirse, en la numismática árabe la distribucion por clases, que despues han perfeccionado Fraehn, Soret, Dorn y otros.

Aunque Marsden debió ver más monedas españolas que Castiglioni, creemos no llegó á tener el buen ojo de este autor para conocer las españolas y saberlas leer é interpretar; pues en éstas se muestra tan poco afortunado, que pudiéramos aplicarle las palabras que á Conde y Casiri; *Quidquid attigeris, ulcus est.*

Aunque pueda parecer duro el juicio que hemos emitido respecto á la obra de Marsden en lo relativo á las monedas españolas (pues de lo restante de su obra no debemos ocuparnos), creemos poder justificar plenamente nuestros asertos, para lo que nos ayudan en gran manera los grabados que acompañan á la obra.

Como las monedas de los Omeyyas de España ántes de Âbdo-r-Rahman III se diferencian tan poco unas de otras, Marsden pone sólo seis grabados, procurando incluir las que tenian alguna pequeña particularidad: así, pone un dirhem como perteneciente á la época de los Walíes, suponiéndole acuñado en 124, y nosotros le creemos de 224 ó 227: la centena está algun tanto borrada, de modo que por su inspeccion nos es de todo punto imposible cerciorarnos de si pertenece ó no á este año. No aducirémos en contra de esta fecha dada por Marsden, lo escasos que son los dirhemes acuñados en Andalus ántes de Âbdo-r-Rahman I, tanto que M. Longperier llega, parece, á dudar de su existencia, á pesar de que varios autores citan ejemplares, de los cuales, dice, no ha podido adquirir improntas para cerciorarse de si eran ó no de fecha tan antigua ó cien años más modernos, como creemos deben ser la mayor parte: nosotros, sin embargo, hemos visto dos ejemplares, años 108 y 116, de los cuales no nos cabe duda alguna de que pertenecen á la época de los valíes: tenemos, pues, que recurrir á otras razones para probar que el dirhem en cuestion es de 224 ó 227 y no 124: los pocos dirhemes que hemos visto anteriores á Âbdo-r-Rahman I, lo mismo que los acu-

ñados durante todo el largo reinado de este príncipe, como imitacion directa, al parecer, de los acuñados en Wasit, tienen, si no la sencillez y elegancia de caracteres de éstos, sí gran pulcritud en los mismos, sobre todo en la 1.ª área, no viéndose en ellos, sino en alguno de los últimos años, más signo especial que algun punto ó pequeño circulito; al paso que en monedas desde el 196 en adelante, en especial en algunas de 197, 201, 202, 203, 222, 226, 227 y 229 encontramos en la 1.ª área el mismo signo que en la moneda de Marsden, la cual, por otra parte, tampoco tiene la limpieza de los caractéres propia de los dirhemes más antiguos.

Tambien creemos que en la moneda atribuida al año 245 padeció Marsden alguna pequeña equivocacion, pues en el grabado no se lee el numeral خمس por estar cortada la moneda, ni parece hubo espacio para él: entre las muchas monedas que hemos visto, sólo hemos encontrado el nombre معاذ Moâdz que se ve en ésta, en várias, no en todas las de los años 240, 241 y 242; por lo cual nos inclinamos á creer que la moneda en cuestion pertenecia al año 240, y la que Marsden supone de 246 con el mismo nombre, sería quizá de 242.

Como perteneciente á las Aglabitas, aunque con alguna duda, pone Marsden un pequeño dinar, que por la especialidad de sus caracteres y por no estar íntegro, nada extraño es no conociese que pertenecia á Âbdo-r-Rahman III de Córdoba: por ser completamente igual á algunos que hemos visto, aunque en ninguno hemos podido leer la fecha, le creemos de este príncipe; y por tener debajo de la 1.ª área el nombre سعيد que sólo aparece en las monedas de 322 á 328, le suponemos de alguno de estos años: las palabras que Marsden no pudo leer en la 2.ª área, deben leerse امير المومنين عبد الرحمن.

Por lo que resulta de nuestras notas, no puede ser exacta la lectura de la moneda que Marsden supone de 328 y acuñada en medina Az-Zahra, de cuya ceca no encontramos monedas hasta el año 336: si tiene debajo de la 1.ª área el nombre نجد, debe ser de 336 á 346, en cuyos años concurren en las monedas las dos circustancias de estar acuñadas en medina Az-Zahra y llevar el nombre محمد, que se encuentra tambien en monedas de los años 332 á 335: no podemos asegurarnos del año á que pertenece, pues la moneda, por lo

que aparece del grabado, era de las que tienen los caractéres más confusos, y en él no sabemos leer la fecha, ni áun vemos la palabra الزهرا ni ménos الاندلس: suponiendo que Marsden leyese bien la unidad, será de 338.

A Hixem II y del año 366 ó 392 (sic), atribuye Marsden una moneda de vellon, cuyo grabado es lástima no publicára, pues indudablemente pertenecia á alguno de los reyes de Taifas: si en la moneda decia lo que Marsden creyó ver, era sumamente rara y no hemos visto otra igual; bien que suponiendo se equivocase en muy pequeña cosa, y que como quiere Tichsen se lea احمد en vez de محمد, resultaria ser probablemente de Ahmed Îmado-d-Daula de Zaragoza, aunque siempre encontrariamos dos inconvenientes: 1.° el haber leido Marsden en la orla بمدينة, palabra que pocas veces encontramos en las monedas de Zaragoza, y 2.° la diferente distribucion de las leyendas, pues en la de Marsden decia عمادالدولة || الامام هشام || المويدالله || ا..... محمد y las de Âhmed I de Zaragoza, casi todas tienen la leyenda de este modo || عماد الدولة || الامام هشام || المويدبالله || احمد: por otra parte, el nombre عمادالدولة sólo le encontramos en las monedas de que acabamos de hacer mencion y en las de Mondzir de Denia.

Creyendo que esta moneda habia sido acuñada por Hixem II, cuyo nombre figura en la misma, y que por tanto el titulado عمادالدولة *Columna del estado* sería Almanzor, sospecha que las palabras que en la cuarta línea no habia podido leer, serian ابو عامر, y atribuyendo al mismo Hixem la moneda, igual á la anterior, pero del año 395, publicada por Tychsen, corrige el nombre احمد por محمد y la fecha de 395, en cuyo año habia ya muerto Almanzor: para nosotros es seguro que ambas monedas eran del siglo v, y que por no saber ni Tychsen ni Marsden, como no lo han sabido otros posteriores, que despues de muerto ó desaparecido Hixem II, se habia acuñado moneda en su nombre, se vieron muy enredados al encontrar monedas cuyas fechas estaban en manifiesta contradiccion con la del reinado de Hixem: teniendo en cuenta que la centena pocas veces cupo en la leyenda, sólo algunas monedas de Îmado-d-Daulah de Zaragoza podian dejar de ofrecer dificultad; pues los demas reyes de Taifas,

que acuñan moneda en su nombre, desaparecen ántes del año 466 del siglo v, ó dejan de hacer mencion del mismo en las monedas, por no creer necesario sostener por más tiempo la farsa del *Esterero de Calatrava*, convertido en Hixem II.

Marsden publicó monedas de Mohammad II y Mohammad IV, pero creyendo que unas y otras eran del primero de éstos, por lo mismo que hemos dicho al hablar de Adler; pues aunque publicó su obra cuatro años despues que Castiglioni la suya, parece no tuvo noticia de esta obra, ó al ménos no la vió, y áun sospechamos que no vió la de Adler; pues este leyó bien la palabra الامير que está sobre la leyenda de la 2.ª área en las monedas de Mohammad IV, dejando sólo por leer el nombre del emir Yahya, al paso que Marsden lee mal ambas palabras, debiendo haberle satisfecho la interpretacion del primero si de ella hubiera tenido conocimiento: en la moneda de Mohammad II, acuñada en 399, leyó mal el nombre que aparece en la 1.ª área, pues en vez de leer جهور pone جعفر, pequeña equivocacion, que nada tiene de extraño teniendo en cuenta el no muy buen estado en que debia hallarse la moneda, segun se colige del grabado.

Por desconocer Marsden que se hubieran acuñado monedas en España en el período que media entre la desaparicion del Califado de Córdoba y el reinado de los Almoravides, leyó é interpretó malísimamente una moneda de Mondzir de Denia, que atribuye á Çuleiman Al-Mostain billah, sólo porque en la 1.ª área leyó un nombre, *Çuleiman*, sin conocer que en el área donde se halla la profesion de fe, nunca ponen el nombre del califa, ni áun el del hachib en la época de los Omeyyas: despues de la desaparicion de éstos, como muchas veces los verdaderos reyes de Taifas toman por modestia ú otra causa el título de hachibes de un príncipe que muerto ó fantástico no siempre citan, claro está que no habian de poner su nombre en lugar ménos honorífico que el que ántes ocupára el gran *chambelan*.

En la moneda en cuestion se lee en el grabado:

1.ª área لا اله الا || الله وحده || لا شريك له || سليمن No hay Dios sino — Allah, solo, — no tiene compañero — Çuleiman.

En la orla بسم الله ضرب هذا الدرهم بداية سنة ثمانين En el nombre de Allah fué acuñado este dirhem en Denia, año 80 (y 400).

2.ª área الحاجب || عماد الدولة || محمد رسول الله || منذر El hachib || Îmado-d-Daulah || Mohammad es el enviado de Allah || Mondzir.

En la orla, continuando la leyenda de la mision profética de Mahoma, comenzada en la tercera línea del área, dice ارسله بالهدى ودين الحق ليظهره على الدين كله ولو كره Envióle con la direccion y religion verdadera para hacerla prevalecer sobre todas las religiones aunque pese (á los politeistas).

Respecto al punto de acuñacion, Marsden leyó otra cosa bien diferente de lo que con toda claridad se ve en la moneda, á saber: بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة شبلية سنة *En nombre de Allah fue acuñado este dirhem en medina Sevilla, año*, sin tener en cuenta ni en ésta ni en otras monedas que el nombre de Sevilla se escribe اشبيلية.

No ménos trascordado que en la moneda de Mondzir de Denia, que acabamos de examinar, anduvo Marsden en una de Âlí ben Hamud, á quien por cierto la atribuye, por el hecho de haber leido este nombre en vez del de *Yahya*, *príncipe heredero* que en la misma figura; pues en realidad Marsden debiera haberla atribuido á alguno de los Mohammad, ya que por equivocacion habia leido الامام محمد donde dice الامام على.

La moneda está acuñada, segun Marsden, en medina Sevilla, año 407: en realidad en Ceuta, y ya que del año de acuñacion estaba seguro, y por tanto de que pertenecia á Âlí ben Hamud, fué desconocer por completo el carácter de nuestras monedas, suponer que el nombre del califa no iba inmediatamente despues del nombre الامام: ésta, como otras monedas de Âlí, es sumamente elegante, bien que los caractéres no aparecen muy claros, de modo que en el grabado no podriamos en manera alguna leer el nombre على que indudablemente estaria en la moneda despues de la palabra الامام: donde el autor lee على, se distinguen perfectamente las letras que componen el nombre يحيى resultando que la leyenda será:

En la 1.ª ár., la profesion de fe en tres líneas, y en la orla la mision profética de Mahoma.

2.ª ár.; centro || الله || الناصر لدين الله || امير المومنين || الامام على || ولى العهد

يحيى Príncipe heredero || El iman Âlí || emir de los creyentes || An-Nasir li-din-Allah || Yahya.

Aquí, como en casos análogos, hay que unir el título de *Príncipe heredero* al nombre Yahya.

En la orla dice بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة سبتة سنة سبع واربع En el nombre de Allah fué acuñado este dirhem en medina Ceuta, año siete y cuatro (cientos).

A Kaçem Al-Mamun, hermano y sucesor de Âlí ben Hamud, atribuye nuestro autor una moneda que ya Mr. Dozy en la primera edicion de sus *Recherches sur la histoire politique et litteraire des arabes d'Spagne pendant le moyen age*, ilustró, aunque con poco acierto; pues la supone del reinado de Âlí ben Yuçuf, cuando en realidad pertenece al de su hijo Ishak.

Marsden leyó: 1.ª área:

لا اله الا
الله
محمد رسول الله

2.ª área

المامون
امير
ناصر الدين
.... بن علی

Dozy

المسلمين
امير
ناصر الدين
..... علی
ابراهيم ؟

Cuando en realidad dice:

المسلمين
امير
ناصر الدين
اسحاق بن علی

M. Dozy, con sumo acierto en esto, leyó المسلمين donde Marsden creyó ver el sobrenombre المامون, pero como el nombre, clave de la dificultad, está mal grabado en la lámina correspondiente, no habiendo visto Mr. Dozy monedas de Ishak, iguales á la de Marsden,

no era fácil acertára con el verdadero nombre, tanto ménos, cuanto alucinado por la particularidad de que el nombre على no está precisamente en la misma línea que el nombre اسحاق (por haber querido el grabador que el último trazo del nombre على que se revuelve hácia atras, estuviese en la misma línea), creyó que ambas palabras correspondian á dos líneas diferentes, leyendo en la primera el nombre del Emir de los muslimes Âlí, y creyendo ver en la segunda el nombre de Ibrahim, que supone ser el de Ibrahim ben Yuçuf ben Texufin, que fué gobernador de Sevilla en el reinado de su hermano Âlí; el mismo que segun Al-Makkari fué vencido en la batalla de Cutanda: como no hay tal nombre en la moneda, omitimos entrar en discusion de si el nombre Ibrahim, que aparece, no en monedas de Âlí, sino en algunas de su hijo y segundo sucesor Ishak, se refiere á este Ibrahim ó á otro, como nos parece más probable.

IV.

FRAEHN.

En 1827 publicó Fraehn en San Petersburgo su obra *Ch. Fraehnii recensio nummorum muhammedanorum Academiæ Imp. Scient. Petropolitanæ*, en la que describe el sinnúmero de monedas árabes que en el Museo de San Petersburgo se habian reunido por la solicitud de los últimos Czares; solicitud que, yendo en aumento, ha hecho del Museo de la capital de Rusia el más rico en esta clase de antigüedades: como era de esperar, dada las condiciones de influencia rusa en Oriente, existen en dicho Museo infinidad de monedas, ántes desconocidas, pertenecientes á los muchos reinos musulmanes del Asia: conteniendo la obra la descripcion de 3.750 monedas diferentes, al todo 5.374, sólo nos describe 29 de los Omeyyas de España, de las cuales al comenzar la obra sólo existian dos en dicho Museo.

Como el autor habia manejado y clasificado unas 100.000 monedas, habia adquirido gran práctica; de modo que áun en las españolas anda muy acertado en su lectura y atribucion, pudiéndose notar sólo alguna pequeña inexactitud, debida sin duda á la mala conservacion de alguna de las monedas que describe.

Habiendo el A. tenido la buena idea de poner al fin de su obra ín-

dices muy completos de los *nombres de personajes* que aparecen en las monedas, de las *ciudades* en que se acuñaron, de *las voces y sentencias coránicas* que en ellas constan y de las *cosas notables*, resulta su obra sumamente útil para la clasificacion de las monedas orientales, para cuyo estudio poco deja que desear, si no es el haber puesto grabados de las clases más características.

Pasemos ya á notar lo que de notar sea en la descripcion de las monedas españolas.

En las págs. 13 y 14 describe dos dirhemes acuñados en Andalus en los años 110 y 118: como ni pone grabados, ni áun hace la descripcion detallada de los puntos ó signos que tienen las monedas ademas de las leyendas, no podemos averiguar si éstas dos pertenecian efectivamente á los años indicados: ya hicimos notar ántes, al hablar de una de las monedas descritas por Marsden, que entre nosotros hay poquísimos dirhemes, si bien hay alguno anterior á Âbdo-r-Rahman I; y esto unido á lo que dice M. Longperier, nos hace sospechar si en vez de ser estas monedas de los años 110 y 118, como leyó Fraehn, serán de los años 210 y 218; sospecha que se corrobora en nosotros por la circunstancia de que el autor no pondere la excelencia del grabado, como lo hace al describir una de 240, en cuyo año efectivamente hay algunas muy bien acuñadas; pero áun creemos que no llegan á la perfeccion de los dirhemes acuñados en tiempo de los walíes de Córdoba.

Las monedas existentes en el Museo de San Petersburgo, anteriores á Âbdo-r-Rahman III, y que, como observa Fraehn, diferenciándose sólo en el año, no necesitan mencion especial, eran, de *Âbdo-r-Rahman I*, de los años 150, 153, 156, 161, 165 y 166:—*de Hixem I*, de los años 173, 174 y 177:—De *Al-Haquem I*, de 182, 186, 193, 195, 196 y 199.—De *Âbdo-r-Rahman II*, de 233 y 236—y de *Mohamad I*, de 240 y 245?, con la particularidad, dice, de que la de 240 tiene debajo de la 1.ª ár. la palabra معاذ Maâd.

Tres monedas de *Âbdo-r-Rahman III* describe Fraehn: acuñada la una en 331 en Andalus, tiene debajo de la 1.ª ár. el nombre قاسم Kâçem: las otras dos, de la çeca medina Az-Zahra, corresponden á los años 341 y 349, ambas con el nombre محمد Mohamad, segun el A;

aunque en la 2.ª debia leerse احمد Ahmed no محمد; pues este nombre desaparece de las monedas de Âbdo-r-Rahman III en 346, siendo reemplazado por el de احمد, sin duda porque el cargo que desempeñára pasó á manos de éste, comenzado ya el año 346; por cuya causa las monedas de este año llevan unas el nombre محمد y otras el de احمد.

De Al-Haquem II describe dos dirhemes, correspondientes á los años 356 y 357, primeros en que figura en las monedas el terrible Almanzor, bajo el nombre de عامر Âmir.

Como las monedas de Hixem II ofrecen tal variedad de nombres, no es extraño que ofrecieran alguna dificultad al sabio encargado del Museo de la Academia de Ciencias de San Petersburgo. En una de 392, aunque el autor duda si será 395, existian dos nombres de difícil lectura, del uno de los cuales, que encontramos en monedas de 391 y 392, dice, *sic fere* تمعح: nosotros, por las muchas monedas que hemos visto, transcribimos تميح, sin que podamos saber cuál sea la lectura, pues no encontramos nombre alguno árabe que corresponda á éste, ni entre los personajes de la córte de Hixem II, ni en período alguno de la historia árabe: nos inclinamos á creer sea el nombre de algun eslavo de los muchos que figuraron en la córte de los últimos califas de Córdoba; pues parece que este mismo nombre existe en una de las poquísimas monedas que conocemos, acuñadas por Hixem III Al-Môtad: el otro nombre que Fraehn no pudo leer, es el mismo de عامر que habia visto en las monedas de Al-Haquem II; pero que en ésta, contra las leyes de la escritura árabe, infringidas sin embargo más de una vez en las monedas, aparece dividido, poniendo encima de la 2.ª ár. عا, que Fraehn leyó علي Alí, y debajo مر que no pudo leer: aunque pocas, hemos visto monedas de Hixem II en que el nombre عامر está escrito en dos líneas.

Las otras tres monedas de Hixem II de los años 393, 394 y 398 deben estar bien leidas; al ménos concuerdan perfectamente con las que hemos visto.

En la pág. 5.*** describe una moneda preciosa de *Mohamad ben Çaád de Murcia*, en la que, si bien incurre en alguna ligera equivocacion, probó nuestro autor su gran práctica en estos trabajos, pues

siendo moneda cuyas leyendas difieren bastante de todas las conocidas, pudo leerla por completo y atribuirla á quien correspondia.

Como las leyendas de esta moneda no han sido publicadas entre nosotros (1), la publicamos como corresponde, corrigiendo las dos ligeras equivocaciones de Fraehn.

1.ª ár. لا اله الا الله || محمد رسول الله || يعتصم بحبل الله || الامير ابو عبد الله || محمد بن سعد ايده || الله No hay Dios sino Allah: || Mahoma es el enviado de Allah: || Se adhiere al vínculo de Allah || el emir Abu Abd-Allah || Mohamad ben Çaâd, ayúdele || Allah.

En la orla بِسْمِ ٱللّٰهِ وَمَنْ يَبْتَغِ غَيْرَ ٱلْإِسْلَامِ دِينًا فَلَنْ يُقْبَلَ مِنْهُ وَهُوَ فِي ٱلْآخِرَةِ مِنَ ٱلْخَاسِرِينَ En el nombre de Allah el que buscase alguna religion fuera del Islam, no le será aceptado, y en la otra vida (será) de los descarriados. Çura III, v. 79.

2.ª ár. الامام || ابو عبد الله || محمد المقتفى || لامر الله امير || المومنين العباسى El Iman || Abu Âbd-Allah || Mohamad Al-Muktefi || liamr-Allah emir || de los creyentes Al-Abbasi.

En la orla بسم الله الرحمن الرحيم ضرب هذا الدينار بمرسية سنة احدا وخمسين. وخمسماية (sic). En el nombre de Allah clemente y misericordioso fué acuñado este dinar en Murcia año 1 y 50 y 500.

Las ligeras equivocaciones en que incurrió el autor, fueron el haber leido يتبع en vez de يبتغ y سعيد en vez de سعد: en la primera han incurrido cuantos autores han descrito monedas de los almoravides, que son los que generalizan esta leyenda: recordamos haber visto esta equivocacion en Adler, Marsden, Soret, Gaillard, y Mr. Dorn en la obra de que luégo hablarémos, si bien éste en sus *Addenda et corrigenda*, hace notar la equivocacion en que quizá incurrieron todos por copiarse unos á otros sin haber evacuado la cita del Coran, que en Fraehn tambien está equivocada, pues es ver. 79 y no 78.

(1) El catálogo de las monedas arábigo esp. de D. M. Cerdá de Villarestau hace mencion de dos dinares como éste, aunque de diferente año.

V.

TORNBERG.

Si ántes hemos visto que Fraehn habia descrito las monedas árabes del Museo de San Petersburgo, ahora se presenta á nuestra consideracion otro autor que nos da á conocer las existentes en otro de los museos del N., donde ménos pudiera creerse se ocupáran de un asunto que parece debiera ocupar la atencion casi sólo de los españoles entre los pueblos europeos; pues ninguno tuvo las relaciones que nosotros con los que tales monedas acuñaron en el largo período de la Edad Media.

En 1848 se publicó en Upsal la obra: *Numi cufici regii nummophylacii holmiensis, quos omnes in terra Sueciæ repertos digessit et interpretatus est C. A. Tornberg.*

Bajo el punto de vista de las monedas españolas, no tiene gran importancia la obra citada, pues como observa el A. al dar noticia de una moneda española, las de España, lo mismo que las de Siria, son sumamente raras en Suecia, no habiéndose encontrado más que dos ó tres; circunstancia que le hace sospechar que el comercio de los pueblos del N. con los musulmanes se verificaba por las costas del Báltico al traves de la Rusia.

Constante el Gobierno sueco en su deseo de recoger cuantas monedas árabes se encuentran en Suecia, y habiéndose comprado para el Museo holmiense más de 1.700 dirhemes desde que se publicára la obra de Tornberg hasta 1853, se encargó éste de publicar la descripcion de los nuevos tesoros del Museo, publicando en dicho año su *Symbole ad rem numariam muhammedanorum: ex Museo regio Holmiensi II. Upsaliæ;* trabajo que por la misma razon hubo de continuar en los años 1856 y 1862, sin que sepamos si posteriormente habrá publicado algun nuevo cuaderno.

En la primera obra, que no hemos podido ver por hallarse agotada la edicion, parece describió las monedas por el órden en que habian entrado en el Museo: en los trabajos sucesivos, siguiendo mejor método, las describe por dinastías.

En el segundo cuaderno sólo describe un dirhem español diciendo:

Cusus بالاندلس سنة ست ومایة in el-Andalus anno centesimo sexto (=724. 5).

El-Andalus i. e. Hispania pro Corduba, quæ tunc erat sedes præfectorum umajjadicorum hic exstat.

En el tercer cuaderno dice de otro dirhem análogo:

Cusus بالاندلس سنة ثلثين ومية in el-Andalus anno centésimo trigésimo (a. 130=747. 8. p. Chr.).

Numus egregius et ni fallor unicus.

Ya al hablar de algunas de las monedas descritas por Marsden y Fraehn, hemos aducido las razones que nos inducen á sospechar que estos dirhemes sean 100 años posteriores á la fecha que se les asigna.

Un sólo dirhem pone Tornberg de los Omeyyas de España: por el mal estado de conservacion en que se encuentra no pudo leer de la fecha más que la centena: pertenece á Hixem II.

Dice de él. «Cusus .....وثلثمایة in el-Andalus-anno trecentesimo.

»Ar. 1. Symbolum solitum. Infra vestigia litterarum بو..... apparent.

»Ar. 2. الامام هسام Imanus Hischam.
امير المومنين principe fidelium.
المويد بالله el-Murajjed-billah.

»Supra * : infra قسم Qasim.

»Numus perforatus, precisus et valde tritus, cum alio simili in Scania repertus, in collectione J. Sjöcrona, rei venatoriæ magistri supremi, servatur. Hischamum ordine secundum (reg. 366-399) Khalifam illum Hispaniæ miserum auctorem monetæ prædicat, quamvis verum dominum in Qasimo, qui nomen suum, adhuc mihi ignotum Hischamo similis suscripsit, facille cognoscamus.»

Ni tenemos, ni hemos visto moneda de Hixem II que tenga el nombre قسم, que indudablemente leyó mal el A. en lugar de عامر Amir, que se encuentra en la 2.ª ár. en la inmensa mayoría de las monedas de Hixem II, acuñadas hasta 392 en que m. Almanzor.

Cuál fuere el otro nombre que figuraba en la 1.ª ár., no podemos asegurarlo: nos inclinamos á creer fuera محمد Mohamad, pues tene-

mos una moneda del año 387 con este nombre y el mismo signo ó muy parecido al que describe Tornberg: para nosotros es indudable que el nombre del cual aparecen vestigios en la 1.ª ár., debe ser محمد , مفرج ó تميع, que son los que encontramos en las monedas de Hixem en la 1.ª ár., existiendo al mismo tiempo el de عامر en la 2.ª

VI.

MR. ADRIEN DE LONGPERIER.

Quien más detenidamente se ha ocupado de las monedas arábigo-españolas es Mr. Adrien de Longperier, quien en 1850 publicó su *Programme d' un ouvrage intitule: Documents numismatiques pour servir á l'histoire des arabes d'Espagne*, para la cual debia tener preparados muchos materiales; pues como encargado del Museo de la Biblioteca Nacional habia clasificado las muchas monedas árabes de aquel rico monetario, habiéndole proporcionado ademas sus monedas arábigo-españolas bastantes de los numismáticos franceses: la obra, sin embargo, no llegó á publicarse, ni es probable llegue á ver la luz pública; pues apartado el A. del destino que le llamaba á esta clase de trabajos, ha tenido que abandonarlos por otros no ménos útiles para la ciencia.

Despues de la publicacion de su *Programme*, Mr. de Longperier ha cambiado de modo de pensar respecto á varios puntos de los indicados en su folleto, quizá porque, en virtud de la súplica que en él hacia á los numismáticos, recibiera bastantes improntas de monedas mejor conservadas que las que poseia la Biblioteca imperial de París: como no sabemos cuáles sean los puntos respecto á los que haya rectificado sus ideas, pues lo de la rectificacion en general, lo sabemos privadamente (1), habrémos de juzgarle por lo que en su obra aparece.

---

(1) Despues de haber examinado detenidamente las monedas publicadas, las nuestras, y las de nuestro querido maestro D. P. Gayángos, que con la mayor generosidad nos facilitó su rica biblioteca y su preciosa coleccion de monedas árabes, ayudándonos al mismo tiempo en su estudio, vimos que muchos de los datos que resultaban de los trabajos de M. Longperier estaban, unos en contradiccion con

Mr. de Longperier no hace más que indicar las monedas que pensaba describir en su obra: dice en qué año fueron acuñadas y dónde, indicando ademas desde Âbdo-r-Rahman III los nombres que en ellas aparecen y el califa ó príncipe á quien corresponden; señalando á la consideracion de los aficionados las más importantes, y encargándoles se fijáran en los signos especiales que en algunas aparecen.

De las anteriores á Âbdo-r-Rahman III nada tenemos que observar, pues vemos que el A. da como raras, ó no existentes en la Biblioteca Nacional, las mismas que son raras entre nosotros, si bien hemos visto bastantes más: y si Mr. de Longperier hubiera de publicar su obra, le dariamos nota de ellas, ya que entre nosotros será muy difícil pueda llevarse á efecto la publicacion de una *Descripcion general de las monedas arábigo-hispanas*, obra para la cual tenemos reunidos y reunimos bastantes datos nuevos, por si algun dia con propias ó ajenas fuerzas pudiéramos acometer tal empresa.

Las monedas arábigo-españolas, desde Âbdo-r-Rahman III hasta la extincion del califato de Córdoba, aparecen con más datos, pues, prescindiendo del nombre del califa, se encuentra en ellas generalmente en la 1.ª ár. el nombre de otro personaje, que parece ser el del prefecto de la çeca: en virtud de las monedas que habiamos visto, teniamos formada de tiempo atras la serie cronológica de los tales prefectos, sin que el gran número de monedas del Museo Nacional ni del S. Gayángos viniese á alterar nuestros datos, no haciendo más que ampliarlos alguna vez, respecto á alguno que otro año del cual no habiamos visto moneda alguna: no podia ménos, por tanto, de causarnos extrañeza que las monedas vistas por Mr. de Longperier,

---

los que resultaban de los nuestros, y no pocos los modificaban bastante, á pesar del número poco considerable de monedas, en comparacion con las que nosotros habiamos estudiado detenidamente: esto no podia ménos de tenernos perplejos, pues nos costaba trabajo, tanto el admitir que ambos nos equivocábamos, como el que las monedas existentes en la Biblioteca imperial estuviesen en contradiccion con las nuestras: por aquellos dias habia de salir para París el Sr. D. P. de Gayángos, y como nos dijo pensába visitar á M. Longperier, con cuya amistad se honra, le suplicamos le interpelase en nuestro nombre respecto al concepto que hoy le merecia su obra: á lo que contestó que, en virtud de haber visto otras monedas mejor conservadas, habia cambiado de modo de pensar en muchos puntos: así poco más ó ménos nos lo escribió desde París el Sr. Gayángos.

á pesar de ser su número insignificante comparado con las que nosotros habiamos examinado, aportasen tantos datos nuevos, algunos en contradiccion con los nuestros; por lo que nos atrevemos á dudar de la exactitud de aquéllos.

Segun nuestros datos, hubo un قاسم *Kaçim* encargado de la çeca desde el año 330, ó ántes, hasta el 332, de cuyo año aparecen muchas monedas con su nombre, encontrándose tambien algunas con el nombre محمد *Mohamad*, que continúa en las de los años 333, 334 y 335: Mr. de Longperier cita monedas de los años 333 y 334 con el nombre قاسم, de donde resultaria que no habia dejado de ser prefecto de la çeca en 332, como parecia deducirse de las monedas anteriores: llamamos la atencion de los numismáticos extranjeros para que vean si efectivamente existen monedas tales como las describe el exdirector del Museo Nacional de París.

Los demas datos que nos han llamado la atencion respecto á monedas de los Omeyyas se refieren principalmente á la falta del nombre del prefecto en monedas correspondientes á años de los cuales no habiamos visto sin este dato; ó á la falta de uno de los nombres, en monedas que tienen dos ademas del del Califa: ambas particularidades nos eran conocidas respecto á monedas de algunos años, de las cuales habiamos visto *con ó sin* nombre de prefecto,—con nombre de prefecto y hachib,—ó con uno sólo de éstos; pero las monedas de Mr. de Longperier hacen estas particularidades más comunes, y nos inclinamos á sospechar que, en la redaccion de su *Programa*, olvidó alguna vez hacer mencion de estos nombres; pues de otro modo resulta que de 21 monedas de Hixem II, 12 son no sólo inéditas, sino únicas en su clase, comparadas con las existentes en el Museo Nacional de Madrid, en la coleccion de D. P. G., en la nuestra y en las publicadas por M. Lorich, Gaillar y Cerdá.

Nadie como Mr. de Longperier ha reconocido la importancia de las monedas españolas correspondientes al siglo v de la hégira; así que suplica se le envien improntas de las pertenecientes á esta época, diciendo: «Pendant tout la V.e siècle de l'hégire, toutes les varietés des monnaies deviennent extremement interesantes, et l'auteur recevra avec une vive reconnaissance les empreintes des pièces apparte-

nant é cette epoque»; súplica que tambien nosotros hariamos á los aficionados á la numismática árabe si nos creyéramos con título para ello.

Si bien Mr. de Longperier reconoció la gran importancia de las monedas de los reyes de Táifas, es preciso confesar que no hizo de esta época el estudio que debiera, áun en la parte que entónces podia hacerse; pues de otro modo no se hubiera enredado lastimosamente en tantas dificultades imaginarias.

Las monedas del II *Mohamad Al-Mahdi* han sido, como hemos visto, el escollo en que han naufragado casi todos los numismáticos: tambien nuestro autor, con mal acuerdo, atribuye las del II al I, ó mejor dicho, á los *emires Yahya y Al-Kaçim*, que en ellas aparecen, los cuales, supone, las acuñaron á nombre de *Mohamad Al-Mahdi*.

En dos monedas de Al-Kaçem ben Hamud, acuñadas ambas en 411, en Ceuta la una, y en Andalus la otra, lee los nombres *Moudiehid?* y *Abou-Bekr;* como en las monedas de este príncipe aparece gran complicacion en los nombres que en ellas constan, no podemos asegurar si Mr. de Longperier se equivocó ó no: tenemos á la vista las leyendas de las monedas de este año, resultando que, de 8 que hemos visto, 6 tienen en la 2.ª ár. el nombre de *Wali-l-âhda* (*Príncipe heredero*), *Yahya*—en la 1.ª ár.; dos no tienen nombre alguno, y en 4 se lee ادريس Idris: las otras dos no mencionan al *Príncipe heredero*, y en la 1.ª área tienen, la una el nombre del Emir حسن *Haçan*, y la 2.ª el de سعيد بن يوسف *Çaid ben Juçuf:* no sabemos si las monedas que vió Mr. de Longperier serian iguales á alguna de éstas.

A un Idris, que supone reinó desde 415 á 431, atribuye unas monedas de los años 005 á 007; para nosotros, es indudable que estas monedas pertenecen, si están bien leidas, á Idris (II) Al-Alí, que reinó desde 435 á 439, y de 445 á 447.

En las monedas atribuidas por Mr. de Longperier á los reyes de Zaragoza, Sevilla, Toledo, Denia y Badajoz, notamos la misma abundancia de datos nuevos, extraordinaria para el número de monedas descritas, ó mejor dicho, anotadas por el A.: dejando aparte alguna pequeña inexactitud respecto á la lectura del nombre قاسم por هاشم en una moneda de *Al-Motamid de Sevilla*, harémos notar el anacro-

nismo que resulta de atribuir á *Yahya Al-Mamun de Toledo*, muerto en 467, una moneda acuñada en Córdoba en 470.

Las monedas de los Almoravides abundan extraordinariamente, y el Museo imperial de París debe poseer un número muy considerable de ellas: estas monedas, de fácil lectura en muchos casos, por la variedad de tipos ofrecen en otros gran dificultad por la forma especial y tosca de los caractéres: así no nos hubiera sorprendido ver descritas algunas, cuya fecha no estuviese conforme con los datos históricos y con los que nos proporcionan las monedas que hemos visto: en conformidad unos y otros datos (1), resulta que Alí ben Yuçuf nombró *Wali-l-âhda* (*Príncipe heredero*) á su hijo *Çir*, y, muerto éste en 532 ó 533, fué declarado *Príncipe heredero Texufin*, otro hijo de Alí: siendo esto así, no cabe fueran de los años 517, 520, 521, 523, 524, 535 y 537 los dinares en que Mr. de Longperier leyó el nombre del Wali-l-âhda Texufin.

En las muchas monedas de los últimos Almoravides, de los reyes de Murcia, de los Al-Mohades, de los Nasaries de Granada y de Alfonso VIII, nada encontramos que de notar sea; pues no habiendo publicado las leyendas respectivas, que por su variedad no dejan de ofrecer bastantes dificultades, no podemos juzgar si estaban bien ó mal atribuidas.

VII.

M. E. LAVOIX.

El actual director del Museo de la Biblioteca Nacional de París publicó en 1851, en la *Revue Archeologique*, una erudita *Memoria* sobre los dinars de leyendas latinas acuñados en España en el año CXI de la hégira: es sabido que estas curiosas monedas ofrecen dificultades especiales para su lectura; pues, como reunidas y combinadas de todos los modos posibles las diferentes letras latinas que en ellas se leen, no hacen sentido alguno, es preciso admitir, si han de hacer sentido, que son abreviaturas; y aquí entra el ingenio y habilidad de cada aficionado para sacar una combinacion que le parezca

(1) *Recherches sur l'histoire politique et litteraire des arabes d'Espagne pendant le moyen age, par R. P. A. Dozy*, 1.ª ed., pág. 263.

aceptable; pues es preciso tener en cuenta que las monedas son bastantes en número, ofreciendo gran variedad en las leyendas: Mr. Lavoix se fija principalmente en las que tienen, dice, la siguiente leyenda circular: SLDFRTINSPÑANNXCI, que lee SoLiDus FeRitus IN SPaNia ANNo XCI.

En el centro, que cree ser continuacion, ó mejor, principio de la misma leyenda, dice IN NomINe Domini (anno) CXI: resulta de esta interpretacion que, al poner la fecha en dos puntos diferentes, se equivocaron; y M. Lavoix las cree acuñadas en el año CXI: no encontramos muy aceptable esta interpretacion, pues el mismo error material habia que admitir en monedas de otros años: convendria se publicáran las leyendas de todas las monedas de esta clase existentes en los Museos ó en poder de los particulares, pues de este modo quizá alguno acertára con una combinacion que satisficiera á todos.

VIII.

M. SORET.

Pocos se han ocupado de las monedas musulmanas con más ahinco que el malogrado M. Frederic Soret: las Revistas dedicadas á estos trabajos, en especial la *Revue numismatique Belgue*, se vieron constantemente favorecidas con sus escritos, publicados en forma de cartas dirigidas á los numismáticos que de todas partes le proporcionaban monedas: tan pronto se ocupa de las monedas musulmanas encontradas en Cilicia por M. Víctor Langlois, ó en Georgia por el general de Bartholomœi, como de las encontradas en Moudon y otros puntos de Francia y Suiza: unas veces describe las monedas inéditas de su coleccion, existente hoy en el Museo de Gotta, otras se ocupa de los *elementos de la numismática musulmana*, vertiendo siempre ideas muy exactas respecto á las monedas de todas clases, y describiendo no pocas españolas, que habian llegado á sus manos, muchas de ellas sumamente raras por el buen estado de conservacion, ó por ser ejemplares únicos: no siempre anda acertado en la lectura de nuestras monedas, ni mucho ménos en la interpretacion de algunos de los nombres que figuran en las de los reyes de Taifas: como en ca-

si todos los folletos que hemos podido ver de M. F. Soret, se ocupa de algunas de nuestras monedas, nosotros le seguirémos, combatiendo aquellos puntos en que le encontremos poco exacto, reconociendo, sin embargo, el singular mérito de sus trabajos.

En monedas de Tortosa, poseia M. Soret ejemplares importantes, por lo variados y buena conservacion respectiva; pues con dificultad hay un ejemplar en que pueda leerse la fecha: hemos visto monedas de Tortosa de 17 tipos y leyendas diferentes, y sólo hemos podido leer con seguridad 3 ó 4 fechas.

Al año 407 atribuye M. Soret una moneda de *Çeifo-l-Millah*, parecida á la del n. 6075 del Catalogue de M. Gaillard: hemos visto y tenemos várias monedas de este tipo, en las cuales la palabra que M. Gaillard dejó en blanco, y que M. Soret lee سر *sir?* aparece distintamente يعلى Yâli: nombre propio poco comun en verdad, pero nombre árabe: respecto á la fecha, M. Soret leyó..... سنة سبع اربعه 407; pero debió advertir faltaba un و despues del سبع 7: aunque en ninguna moneda de este príncipe hemos leido con seguridad la fecha, en dos de este mismo tipo creemos leer (4)48 y (4)42, y en otra de tipo diferente, casi con seguridad (4)39: inclinándonos por tanto á creer que la de M. Soret era de 447, leyéndose en ella sólo la unidad y las primeras letras de la decena: ademas, como la serie de los reyes de Tortosa es completamente desconocida, suponemos que, ántes que *Çeifo-l-Millah*, reinó en dicha poblacion مجاهد *Mochehid el Amiri*, Príncipe de Denia desde 406 á 436; pues hemos visto várias monedas suyas acuñadas en Tortosa, segun creemos leer casi con seguridad.

Entre las monedas de *Çuleiman de Denia*, pero acuñadas en Tortosa, describe M. Soret una muy especial, que supone de 480, pero con bastantes vacilaciones respecto á la fecha: por la descripcion que de ella hace, vemos es completamente igual á una que posee el señor D. P. Gayángos, y que merece nos detengamos en ella; pues parece se refiere á algun hecho histórico especial: de todos modos, tiene una particularidad, única quizá en las monedas españolas, y poco comun en las orientales; cual es la de referirse al mes en que fué acuñada, dice M. Soret al describirla.

«Av. Rosace á huit pointes et dessous en trois lignes Il n'y a de Dieu que—Dieu: Mohamed—envoyé de Dieu.»

»En marge بسم الله ضرب هذا الدرهم بطرطوسة سنة ثمانين واربع

»Le reste du nombre centenaire manque: on pourrait lire خمسين au nombre decimal, mais le nom du prince ne permet pas d'hesitacion; peut être l'unité a-t-elle eté effacée, et ce doit être le cas si l'avenement de Seid-ad-Daula remonte bien á l'année 483 qu' indique M. Gaillard.

»Dans le champ. الحاجب
سيد الدولة
سليمن
..*..

»En marge le mission prophetique jusqu' á كله.

»Le type de la monnaie, tout á fait semblabe á celles de Denia, que nous connaissons deja, et le nom du prince paraisent prouver qu' á cette epoque Tortosse habait cessé d'être le capital d'un royaume distint.»

En la moneda del Sr. Gayángos, que parece ser igual á la de M. Soret, despues del nombre طرطوسة en manera alguna puede leerse سنة ثمانين ni خمسين: nosotros leemos, aunque con alguna duda, في ربع الاخر سنة احد: no vemos trazo para que diga ربيع, cómo debiera ser, y resultaria acuñada en *Rebia* 2.° *del año* 4»1: fecha que podrá referirse á la toma de Tortosa por *Çuleiman*, ó á otro acontecimiento igualmente desconocido para nosotros: el A. describe monedas de este mismo príncipe acuñadas en Denia en 484 y 485.

Las monedas de Zaragoza, correspondientes al período en que se dice haber reinado en ella *Ahmed II Al-Mostain*, ofrecen tres variedades, no sólo de tipos, sino de nombres ó sobrenombres del príncipe, con la particularidad de que las primeras corresponden en gran parte á los años en que se dice reinaba su padre Al-Mutaman: en las monedas acuñadas desde 476 ó (quizá 474) ó 480, se titula *Hachib Çeifo-d-Daula Ahmed:* desde 481 á 490 *Al-Mostain billah Ahmed ben Al-Mutaman* y en las de 497 (único año de que hemos visto moneda de Zaragoza despues del 490 hasta que las acuña Alí el

almoravide en 504 y 507) se titula por fin *Al-Mostain billah Ahmed ben Habar.*

M. Soret publicó una de 483, que por la descripcion que de ella hace y por el año, inferimos era completamente igual á las muchas que nosotros hemos visto; pero en vez de leer en la segunda línea de la 2.ª ár. احمد بن المؤتمن *Ahmed ben Al-Mutaman*, leyó امير المومنين *Amir al-muminin* (*Emir de los creyentes*): lo mismo que M. Soret, habia leido ántes en moneda igual D. Miguel Casiri, como puede verse en las láminas de la obra que no llegó á publicarse; y no extrañariamos que la autoridad de Casiri hubiera extraviado al diligente M. Soret.

Quizá haya quien sospeche que, en la moneda vista por M. Soret no decia lo mismo que en las de la misma fecha que tenemos á la vista: posible es, pero no creemos pueda abrigar tal sospecha el que conozca un poco el sistema que en las monedas seguian los reyes de Taifas: no se nos citará uno (á no incluir en esta clase á los Hamudies de Málaga ó Ceuta), que se haya abrogado el título supremo de امير المومنين *Emir de los creyentes*, título que no se atrevieron á usar sino las dinastías que de algun modo pretendian enlazar con la descendencia de Mahoma ó de los primeros califas: por no haberse fijado en esto M. Soret no leyó bien esta moneda, y al hablar en sus *Elements de la Numismatique musulmane* de quienes toman este título de امير المومنين, debiera su pluma haberse resistido á poner en la misma categoría á nuestros obscuros y descreidos reyes de Taifas con los *Califas abbasies* de las primera y segunda dinastías, los *Omeyyas* de España, los *Almoravides* (y áun esto es falso), los *Almohades*, y *Hafsidas*, que con los cuatro imanes regulares, en monedas de Bokhara, son, dice, los únicos que toman este título.

En la *Troisième lettre de M. Soret á M. R. Chalon sur les elements de la Numismatique musulmane*, el autor pone por órden alfabético listas de los *nombres propios*, de las *cunyas* y de las *lacbas ó títulos honoríficos* que constan en las monedas conocidas, con indicacion de la dinastía á que pertenecen: estas listas, áun no siendo completas, prestan grande utilidad al que se dedica á estos trabajos.

En la lista de las *cunyas* que comienzan por ابو *abu* (*padre*), pone

ابو منذر=*Abu-Mondzir Seid-ed-daula Suleiman, roi de Denia (peut être Sand:*) en la moneda á que se refiere no dice ابو sino ابن, de modo que Çuleiman, último rey de Denia que figura en monedas desde 480 á 485, era hijo de su antecesor *Mondzir*, si bien pudiera suceder tuviera tambien un hijo del mismo nombre.

Las listas de los *lacbas*, en especial las compuestas del nombre دولة *estado*, como segundo elemento, tienen que ser muy incompletas respecto á España, pues faltan bastantes aún en las monedas descritas en el Catálogo del Sr. García de la Torre, que es hasta ahora lo más completo: así no es extraño que M. Soret nada diga de España al hablar de los títulos ناصر الدولة y تاج الدولة: no es tan excusable el que no mencione los de عضد الدولة y — سيف الدولة — سراج الدولة que figuran en monedas publicadas por el Sr. Delgado en el Catálogo de García de la Torre, al cual en verdad no sabemos si es posterior este trabajo de nuestro autor: debemos hacer notar ademas que M. Soret atribuye estos sobrenombres, no á los reyes de Toledo, Denia y Badajoz, sino á sus *hachibes*, sin advertir que los verdaderos reyes, despues de la destruccion del califato de Córdoba, muchas veces se titulan *hachibes*, unos del Iman Hixem II, otros de un Âbd-Allah que no sabemos quien sea, y por fin otros no mencionan Iman alguno.

Al mencionar las monedas en que se encuentra el título ولى العهد *Príncipe heredero*, no menciona más que las de los Hamudies, omitiendo las de Çuleimam Al-Mustain billah, cuyo hijo Mohamad figura como ولى العهد en muchísimas monedas del año 400: en las monedas de los almoravides, desde 522 á 539, despues del nombre de Ali ben Yuçuf ó de Texufin se lee ولى عهده *heredero de su imperio: El Emir Çir* desde 522 á 533: *El emir Texufin* de 533 á 538 y *El emir Ibrahim* en moneda de 539: nada de este dice M. Soret, á pesar de ocuparse de estos títulos que aparecen tambien en monedas orientales: tampoco hace mencion del ولى عهده هلال, heredero de su imperio *Hilel*, que aparece en monedas de Murcia de Abu Abd-Allah Mohamad de los años 564 y 565, y ولى عهده ملك en otra de 568, bien que estas monedas no sabemos hayan sido publicadas.

En una carta De Fraehn (1), es donde M. Soret describe más mo-

(1) «Lettre á son Excellence M. le conseiller d'etat actuel De Fraehn sur les exem-

nedas españolas inéditas; pues su preciosa coleccion, compuesta de unas 2.500 piezas comprendia monedas de 110 dinastías, de las cuales 8 eran pertenecientes á España.

Como á casi todos los numismáticos anteriores, confundió á M. Soret la presencia del nombre de Hixem II en monedas acuñadas 50 años despues de su muerte: teniendo á la vista dos dirhemes acuñados en Zaragoza en los años (4)69 y (4)71, dice: *L'absence du nombre centenaire laisse flotter quelque doute sur leur veritable attribution je suis cependant porté á donner la preference au Khalifa Omeyade Hescham II, plutot qu' au price Houdide-Ahmed, ne sachant ou retrover un Hescham dans le milieu du V.me siècle:* estos dirhemes están acuñados á nombre de Hixem II por *Ahmed Al-Moktadir de Zaragoza*, quien durante todo su largo reinado conservó el nombre de Hixem en las monedas, en las que siempre se tituló *Imado-d-Daula*, nunca *Al-Moktadir*, con cuyo sobrenombre hacen mencion de él nuestras historias; siendo ésta quizá la causa de que M. Soret y otros hayan desconocido sus monedas.

Ya hemos visto ántes que otra moneda de Zaragoza de 483 habia sido mal leida por nuestro A.: aquí describe otra igual de 481 incurriendo en la misma equivocacion.

En la pág. 60 describe una moneda sumamente rara del año 485 y que por estar borrado el nombre de la poblacion, atribuyó á Almería, si bien despues conoció debia ser de Denia, como efectivamente se lee en copia que tenemos á la vista; en la 2.ª ár. leyó الحاجب || سند الدولة || ابومندر || سليمن cometiendo á nuestro modo de ver dos pequeñas inexactitudes, pues debió leer الحاجب || سيد الدولة || ابن منذر || سليمن *El-hachib* || *Çido-d-Daula* || *Ebn Mondzir* || *Çuleiman.*

IX.

DORN.

En 1855 publicó Bernh Dorn, director del Museo asiático de San Petersburgo, la obra *Ch. M. Frœhnii Nova supplementa ad Recensio-*

plaires inedits de la collection des monnaies orientales de M. Fr. Soret (Extrait des Memoires de la Societe Imperiale d'arqueologie de S. Petersbourg, 1851. N. XIII, XIV, XV), St, Petersbourg, 1851.»

nem nummorum muhammedanorum Academiæ Imp. Scient. Petropolitanæ. Como en esta obra se refieren A. y editor á la publicada anteriormente por Fraehn, siguen en la descripcion de las monedas adquiridas por el Museo la numeracion pendiente, y no hacen la descripcion completa sino cuando las monedas tienen nueva leyenda: las nuevas adquisiciones del Museo en monedas de cobre y plata fueron insignificantes: no así en las de oro, pues el A. publica una de *Mohamad ben Çaad de Murcia*, del año 562; 6 de los Almoravides; una sumamente rara y de difícil lectura que sospecha sea de los Almohades, á quienes tambien la atribuiamos nosotros, y otra de Alfonso VIII, acuñada en Toledo en el año 1236 de la Era española = 1198 de J. C.

Creemos que las obras publicadas por los dos directores del Museo de San Petersburgo son las que están trabajadas más á conciencia: en ellas encontramos muy poco que rectificar respecto á las monedas arábigo-españolas: es de sentir que las condiciones del comercio hayan sido causa de que allí se adquieran poquísimas dirhemes y feluses, que, al ménos en España, son las monedas de mayor interes histórico.

Madrid, 10 *de Octubre de* 1873.